

 EMBOTELLADORA DOS BANDERAS	POLITICA DE INOCUIDAD	N° VERSION: 001
		Fecha Aprobación: 11-05-2022 Fecha revisión: 2022

### POLITICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Embotelladora Dos Banderas SPA empresa del rubro alimentos, dedicada a la fabricación de bebidas Analcohólicas (Bebidas Carbonatadas, Néctar, Aguas Saborizadas) agua envasada con y sin gas, alimentos para deportistas (bebidas isotónicas), se compromete a mantener y proveer los recursos necesarios para obtener productos Inocuos, capaces de cumplir con las necesidades y requisitos de nuestros clientes y consumidores, esforzándonos para superar sus expectativas.

- Como empresa nos comprometemos a la mejora continua de nuestros procesos, basándonos en el sistema de Norma ISO 22000:2018 / FSSC 5.1, incrementando la productividad y competitividad de nuestra organización, alcanzando nuestros estándares y cumpliendo con la legislación vigente, nacional e internacional.
- Asegurar una comunicación interna y externa efectiva, a todos los niveles de la organización que sean pertinentes, de modo que nos permita una reacción oportuna ante cualquier cambio que pueda afectar las características de inocuidad de nuestros productos.
- Construir con nuestros proveedores sólidas relaciones que fomenten la confianza necesaria para el desarrollo sustentable de lazos de negocios, que ayuden a mantener la inocuidad propuestas por nuestra empresa.
- Potenciar la participación de nuestros trabajadores mediante una retroalimentación y capacitación efectiva a todos los niveles de la organización, que posibilite la implementación de soluciones para el mejoramiento continuo de los procesos, condición que haga aumentar progresivamente nuestro valor e imagen como organización.

**Embotelladora Dos Banderas SpA.**  
**RUT: 76.318.388-5**

GERENTE GENERAL